



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



**GOBIERNO
MUNICIPAL**
2024-2028

SOLOLÁ, SOLOLÁ DICIEMBRE DEL 2024

Patricia Guarcax Quina
Encargada Unidad de Información Pública
Municipalidad de Sololá

Por medio de la presente. En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) numeral 24, que se refiere a entidades internacionales. NO APLICA a municipalidades en especial a la Municipalidad de Sololá, debido a que se encuentra fuera de ámbito.

Atentamente;



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal de Sololá



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559